



Economía & Negocios

4.7

millones de hogares es la meta a cumplir a través del proyecto de ley que se tramita actualmente en el Congreso Nacional.

Edgardo Mora Cerda
edgardo.mora@diarioconcepcion.cl

De acuerdo con el Ministerio de Energía, en abril de este año debe comenzar el tercer proceso de postulación al subsidio para las cuentas de electricidad, permitiendo el acceso a este beneficio a quienes se encuentren dentro del 40% más vulnerable en el Registro Social de Hogares (RSH).

En el último de los dos procesos de postulación y adjudicación casi 200 mil personas resultaron beneficiadas en la Región del Biobío y alrededor de 2 millones a nivel nacional.

De acuerdo con el seremi de Energía, Jorge Cáceres, "en la segunda postulación, cerca de 2 millones de personas a nivel nacional resultaron beneficiadas, de las cuales 197.149 corresponden a la región del Biobío. Actualmente, el Gobierno está tramitando un proyecto de ley para ampliar la cobertura de este subsidio y asegurar su financiamiento".

En relación al proyecto de ampliación del Subsidio Eléctrico, añadió que se justifica en la necesidad de apoyar a un mayor número de familias vulnerables "que aún no reciben este beneficio, a pesar de cumplir con los criterios del 40% más vulnerable de RSH. Actualmente, más de la mitad de los hogares en este tramo no ha accedido al subsidio, lo que evidencia la urgencia de ampliar su cobertura".

En concreto, dijo Cáceres, la propuesta busca triplicar el subsidio entregado a principios de 2024, permitiendo que el número de hogares beneficiados pase de 1,8 millones a 4,7 millones.

Alzas en Biobío

Javier Piedra, docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, recordó el contexto de los cambios en las cuentas de electricidad, que son "luego de la implementación de la Ley de Estabilización Tarifaria, PEC 3, en que se han producido constantes alzas que en enero (2025), en Biobío, llegaron a un acumulado de 54%, en promedio y, donde las comunas con mayores incrementos fueron las de Alto Biobío y Quilaco, con un 75% cada una, y las con menores aumentos fueron Coronel y Hualpén (26% y 24%, respectivamente)".

"Esto, porque tuvieron una reducción en la tarifa a propósito de la generación a carbón que se produce en esas comunas y que fue incorporado en la ley de estabilización tarifaria. En relación a las tarifas más caras, estas quedaron en las comunas de Florida, Hualqui y



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

MINISTERIO DE ENERGÍA ENTREGÓ DETALLES

Subsidio eléctrico: Gobierno busca triplicar el número de beneficiarios

Segunda postulación favoreció a casi 200 mil personas en la Región del Biobío. En abril se abre tercer proceso.

Los Ángeles", agregó.

Respecto a las nuevas postulaciones que comienzan en abril, el docente de la Facultad de Ingeniería de la UdeC, aportó que algunos datos relevantes son que están dirigidas al 40% del Registro Social de Hogares, "salvo las familias electro-

dependientes, que indiferente a su situación socioeconómica, pueden postular de igual manera. Los hogares que ya hayan obtenido el beneficio, no necesitan postular nuevamente, ya que postularán de manera automática en que el subsidio se entrega de manera mensual y los

montos serán diferenciados". Más en detalle, "para hogares de 1 integrante, serán \$7.582 mensuales; para hogares de 2 ó 3 integrantes, serán \$9.857 mensuales y para hogares de 4 ó más integrantes, serán \$13.648 mensuales", dijo.

Del mismo modo, Javier Piedra

comentó, que en las postulaciones pasadas, "sobre todo en la segunda postulación, la convocatoria fue muy escasa develando un problema de gestión importante en el Ministerio de Energía. Los datos indican que en el primer llamado postularon 1,6 millones de hogares de los 4,7 millones habilitados para postular, es decir, postuló un 34% de los hogares habilitados, pero, en el segundo llamado postularon solo 300 mil hogares de los 3,1 millones habilitados para postular a nivel nacional que aún no habían postulado donde acá lo relevante es que sólo postula el 9,7% de los hogares habilitados".

En cuanto al proyecto de ley de ampliación del subsidio que discute en el Congreso, el especialista de la UdeC sostuvo que "esta nueva convocatoria (tercera postulación) será una buena prueba para que el Ministerio de Energía pueda argumentar con datos la necesidad de la ampliación del subsidio eléctrico o deba cambiar de estrategia para hacer frente a las alzas que en promedio a nivel nacional llegaron a un 60%".

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl